



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Citar a la Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Canciller Diana E. Mondino, en los términos de Art. 71 de la Constitución Nacional, y Arts. 64 y 204 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el fin de dar explicaciones respecto de las recientes expresiones realizadas por parte Sr. Presidente de la Nación, Javier Milei, en su viaje al Reino de España, en el marco de su discurso en el evento realizado por Vox y las consecuencias negativas en términos diplomáticos y comerciales que pueden causar hacia República Argentina.

Marcela Campagnoli

Juan Manuel López

Victoria Borrego

Maximiliano Ferraro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tanto el artículo 71 de la Constitución Nacional, como el reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, prevén la intuición de citar a dar explicaciones a los ministros, si dicha información fuera requerida.

Es de destacar que los dichos del presidente han tomado trascendencia internacional y no resulta un tema menor que desde esta cámara se deba dejar pasar por alto.

Como es sabido, en el reciente viaje del señor presidente de la Nación al Reino de España, con el fin de participar de un congreso del partido español llamado Vox, y además de otras reuniones de agenda, el presidente argentino manifestó expresiones impropias para quien ejerce dicha magistratura.

Que los dichos del señor presidente respecto de los funcionarios Españoles, y en particular de la primera dama, provocaron que el ministro de Relaciones Exteriores llame a consultas al embajador en Buenos Aires, María Jesús Alonso Jiménez, quien ya no está en la Argentina.

Por otra parte, el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, condenó enérgicamente las declaraciones del presidente Javier Milei.

No es la primera vez que el Presidente de la Nación genera un conflicto diplomático por sus dichos inapropiados en una entrevista en la cadena CNN donde el mandatario tildó a su par colombiano como un “terrorista asesino”, en diálogo con Andrés Oppenheimer.

También, en dicha entrevista refirió que el presidente de México, López Obrador era un ignorante, y también se refirió de manera inapropiada para el lugar que representa, y para los usos y costumbres con que deben dirigirse los mandatarios entre sí.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Es por ello que es habitual que el presidente de la nación genere conflictos diplomáticos por meras expresiones, los que pueden repercutir en conflictos no solo diplomáticos sino que comerciales y de amistades con países con quienes la republica argentina ha sostenido lazos de amistad durante años.

Por todo lo expuesto señor presidente, cabe destacar que amerita la presencia de la Ministro en la Cámara, es por ello solcito se trate el presente proyecto con de resolución, con el fin de obtener expresiones de la conducta y expresiones señaladas.